

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad B: Trámite Subsecuente 16G101680417

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 284/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 10 de Julio de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

JMNG/CAGS/HM/AP/MLPNO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

*Región Agraria  
Oficio y Remisiones  
20 de Abril 2017*

OFICIO N° MICH/GA/04/3152/2017

BITÁCORA: 16/G1-0168/04/17

Morelia, Michoacán, 20 de Abril de 2017  
Año del Centenario de la Promulgación de la  
Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Abril de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/8041/2014 de fecha 11 de Diciembre de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
2.- Un Terreno Montuoso situado en la Mesa de los Tejamaniles, Zinapécuaro, D-16-110-MES-002/14, celulósicos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 21.446 Metros cúbicos	2	132	133	17265598	17265599
2.- Un Terreno Montuoso situado en la Mesa de los Tejamaniles, Zinapécuaro, D-16-110-MES-002/14, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 27.880 Metros cúbicos	2	134	135	17265600	17265601
2.- Un Terreno Montuoso situado en la Mesa de los Tejamaniles, Zinapécuaro, D-16-110-MES-002/14, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 150.121 Metros cúbicos	12	136	147	17265602	17265613
2.- Un Terreno Montuoso situado en la Mesa de los Tejamaniles, Zinapécuaro, D-16-110-MES-002/14, celulósicos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 26.195 Metros cúbicos	2	148	149	17265614	17265615
2.- Un Terreno Montuoso situado en la Mesa de los Tejamaniles, Zinapécuaro, D-16-110-MES-002/14, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 34.054 Metros cúbicos	3	150	152	17265616	17265618
2.- Un Terreno Montuoso situado en la Mesa de los Tejamaniles, Zinapécuaro, D-16-110-MES-002/14, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 183.365 Metros cúbicos	15	153	167	17265619	17265633
2.- Un Terreno Montuoso situado en la Mesa de los Tejamaniles, Zinapécuaro, D-16-110-MES-002/14, celulósicos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 7.596 Metros cúbicos	1	168	168	17265634	17265634
2.- Un Terreno Montuoso situado en la Mesa de los Tejamaniles, Zinapécuaro, D-16-110-MES-002/14, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 9.811 Metros cúbicos	1	169	169	17265635	17265635
2.- Un Terreno Montuoso situado en la Mesa de los Tejamaniles, Zinapécuaro, D-16-110-MES-002/14, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 5.697 Metros cúbicos	1	170	170	17265636	17265636
2.- Un Terreno Montuoso situado en la Mesa de los Tejamaniles, Zinapécuaro, D-16-110-MES-002/14, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.660 Metros cúbicos	1	171	171	17265637	17265637
2.- Un Terreno Montuoso situado en la Mesa de los Tejamaniles, Zinapécuaro, D-16-110-MES-002/14, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 0.996 Metros cúbicos	1	172	172	17265638	17265638
2.- Un Terreno Montuoso situado en la Mesa de los Tejamaniles, Zinapécuaro, D-16-110-MES-002/14, madera en rollo largas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 0.830 Metros cúbicos	1	173	173	17265639	17265639

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° MICH/GA/04/3152/2017  
BITÁCORA: 16/G1-0168/04/17

Morelia, Michoacán, 20 de Abril de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL**

**M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA**

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.  
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.  
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.  
Presidente Municipal de Zinapécuaro, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO